



DECRETO N° 2460 /

TEMUCO, 28 MAY 2026

**VISTOS**

1.- La devolución del préstamo municipal que fue otorgado a la dirección de Personas Mayores, mientras llegaba la primera remesa del convenio SENAMA-Municipalidad de Temuco con motivos de pago de honorarios correspondiente a los meses de febrero, marzo y abril del año 2026 para funcionarios (9) del Programa Cuidados Domiciliarios

2.- El decreto de pago N°820 correspondiente al mes de marzo, egreso N° 654 de fecha 12/03/2026 cuenta corriente 948

2.- El decreto de pago N°1324 correspondiente al mes de abril, egreso N°7-1284 de fecha 06/04/2026 cuenta corriente 948

3.- El decreto de pago N°2131 correspondiente al mes de mayo, egreso N° 1927 de fecha 06/05/2026 cuenta corriente 948

4.- Se adjuntan planillas de anexo correspondiente a pagos de honorarios en las fechas mencionadas.

5.- Que se ha pagado los meses de febrero, marzo y abril con presupuesto municipal los cuales deben ser devueltos, el monto total a reintegrar es de \$ 14.540.320.-

6.-Convenio de transferencia de recursos Programa Cuidados Domiciliarios, decreto N°1032 de 11 de marzo de 2026. Convenio que en su artículo 5, párrafo 4° señala que los gastos en que se incurra para el adecuado cumplimiento del presente convenio, desde el 1° de febrero de 2026 y hasta la total tramitación del acto administrativo, podrán ser soportados por el organismo ejecutor con cargo a los fondos que le sean transferidos por SENAMA

7- Decreto N° 724 del 12 de febrero de 2026, aprueba programa Cuidados Domiciliarios Transitorios

1111000 3301184

**CONSIDERANDO**

1.- Con fecha 19/05/2026 funcionario Leopoldo Ortiz Becker, solicita reintegró por un monto de \$ 14.540.320, por pago de honorarios correspondientes a los meses de febrero, marzo y abril de 2026

Esta imputación se debe realizar en la cuenta

**DECRETO**

1.- El traspaso se debe realizar según el siguiente recuadro:

DENOMINACION		NUMERO	Disminución \$	Aumento \$
DESDE	CUENTA EXTRAPRESUPUESTARIA	214.05.06.006.001	14.540.320	
HACIA	CUENTA MUNICIPAL 14.12.03	21.04.004.412.003		14.540.320

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE

  
JUAN ARÁNEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
ROBERTO NEIRA ABURTO  
ALCALDE

  
DIRECTOR  
CONTROL INTERNO

  
VºBº

JDZ/LOB

DISTRIBUCION:

Dirección de Personas Mayores  
Oficina de Partes

  
Depto.  
Contabilidad  
y Estadísticas  
Dirección de Adm. y Finanzas

114.05.06.006.001  
\$ 14.540.320.-  
19.05.2026